



PODER NOTARIAL

DOCUMENTOS NECESARIOS



**COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO MEXICANA DE LA PERSONA QUE
OTORGА EL PODER (PODERDANTE)**



**COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN MEXICANA OFICIAL Y VIGENTE DE LA
PERSONA QUE OTORGА EL PODER (PODERDANTE)**
(PASAPORTE, MATRÍCULA CONSULAR, CREDENCIAL PARA VOTAR)



**COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN MEXICANA OFICIAL Y VIGENTE DE LA
PERSONA QUE LO REPRESENTARÁ EN MÉXICO (APODERADO)**
(PASAPORTE, MATRÍCULA CONSULAR, CREDENCIAL PARA VOTAR)



SOLICITUD DE PODER NOTARIAL



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

(EN CASO DE SER NECESARIO)

DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO AL TRÁMITE QUE REALIZARÁ EN MÉXICO

DIVORCIO

ACTA DE
MATRIMONIO

COMPRA | VENTA | DONACIÓN

DETALLES DE LA PROPIEDAD

UBICACIÓN | MEDIDAS | COLINDANCIAS

RECONOCIMIENTO DE MENOR

ACTA DE NACIMIENTO
DEL MENOR

SUCESIONES O HERENCIA

ACTA DE DEFUNCIÓN

TESTAMENTARIO O INTESTAMENTARIO

TRÁMITES BANCARIOS

COMUNÍQUESE CON EL BANCO
PARA SOLICITAR LOS DATOS

SEGUROS DE VIDA

COMUNÍQUESE CON SU SEGURO
PARA SOLICITAR LOS DATOS

¿CÓMO HAGO MI CITA?

USTED TIENE DOS OPCIONES PARA REALIZAR SU CITA:

Plataforma Mi Consulado

[https://www.miconsulado.sre.gob.mx/#/
\(CITAS.SRE.GOB.MX\)](https://www.miconsulado.sre.gob.mx/#/)

- Paso 1:** Deberá de realizar su cita en el apartado de Fe Pública/Actos Notariales/Poderes Notariales.
- Paso 2:** Escanear y subir todos sus documentos.
- Paso 3:** Esperar a ser contactado por teléfono o correo electrónico.



Mensaje por WhatsApp

424-309-0009

- Paso 1:** Deberá de enviar un mensaje de texto vía Whatsapp
- Paso 2:** Su cita se programará en automático.
- Paso 3:** Enviar su confirmación de cita y su documentación a: podereskan@sre.gob.mx
- Paso 4:** Esperar a ser contactado por teléfono o correo electrónico.

IMPORTANTE: Es de suma importancia contar con TODA su documentación antes del día de su cita. Sin documentación previa se dará por cancelada su cita.

Recomendamos poner un número de teléfono/correo que este disponible en un horario de 9 am a 6 pm para poder contactarnos con usted.

El día de su cita deberá de presentarse con su identificación mexicana vigente y los recursos para realizar el pago del poder notarial en el Consulado.

Por favor, considere que deberá permanecer aproximadamente entre dos-tres horas en el Consulado para su trámite



SOLICITUD DE PODER NOTARIAL

DEPARTAMENTO DE FE PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONTACTO

NÚMERO DE TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FECHA DE LLENADO

(DD/MM/AAAA)

/ /

/ /

PERSONA QUE DA EL PODER (PODERDANTE)

NOMBRE COMPLETO _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ / _____ / _____ (DD/MM/AAAA)

OCCUPACIÓN _____

DIRECCIÓN _____

ESTADO CIVIL: SOLTERO | CASADO (BIENES SEPARADOS | BIENES MANCOMUNADOS)

NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE _____

SI HAY DOS O MÁS PODERDANTES, FAVOR DE ANEXAR UNA HOJA CON LOS DATOS REQUERIDOS

PERSONA QUE RECIBE EL PODER (APODERADO)

NOMBRE COMPLETO _____

DIRECCIÓN _____

PARENTESCO _____

PARA QUÉ REQUIERE SU PODER NOTARIAL

Especifique con sus propias palabras

TIPO DE PODER NOTARIAL

PODER GENERAL:**PLEITOS Y COBRANZAS:** SU APODERADO PODRÁ REPRESENTARLO EN JUICIOS Y REALIZAR COBROS**ACTOS DE ADMINISTRACIÓN:** SU APODERADO PODRÁ ADMINISTRAR BIENES**ACTOS DE DOMINIO:** SU APODERADO PODRÁ VENDER, COMPRAR Y/O DONAR BIENES DE SU PROPIEDAD**PODER ESPECIAL:** CORRECCIÓN DE ACTA, TRAMITES BANCARIOS, REGISTRO DE NACIMIENTO

FIRMA DE LA PERSONA QUE DARÁ EL PODER

COSTOS

PERSONA FÍSICA

\$173 USD

PERSONA MORAL

\$257 USD

(EMPRESAS, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES)